

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020 Y PUBLICADA EL 17-12-2020 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACION, DEPORTE, IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARODE LA ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, conforme a lo establecido en el apartado 19.a del cuadro resumen de la Línea 5 (Orden de 25 de abril de 2018, BOJA núm. 82 de 30/04/2018), se publica en la WEB de la citada Consejería la Resolución de concesión de subvenciones para la Línea 5, subvenciones institucionales personas con discapacidad . Una vez publicada, se ha detectado error que afecta a un expediente.

Dichas modificaciones se realizan en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia del interesado los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

DONDE DICE

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ATUREM
 CIF Entidad Solicitante: G41058256

Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000493-1

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: MEDIACIÓN COMUNICATIVA PARA ELABORACIÓN CARTAS DE DERECHOS

Importe Solicitado: 18.364,61 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.364,60 Euros

Importe Concedido: 3.039,60 Euros

Porcentaje de Financiación: 16,55 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE EL 30/12/2020 HASTA EL 29/04/2021. PLAZO DE JUSTIFICACION HASTA EL 29/07/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 3.039,60 Euros



Código:	Ry71i801GX69F7SEROV2svmOrCPbJg	Fecha	30/12/2020
Firmado Por	MARIA JOSE ESLAVA NIETO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2



DEBE DECIR,

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ATUREM
 CIF Entidad Solicitante: G41058256

Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000493-1

Puntuación: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: MEDIACIÓN COMUNICATIVA PARA ELABORACIÓN CARTAS DE DERECHOS

Importe Solicitado: 18.364,61 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.107,57 Euros

Importe Concedido: 3.039,60 Euros

Porcentaje de Financiación: 16,55 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE EL 30/12/2020 HASTA EL 29/04/2021. PLAZO DE JUSTIFICACION HASTA EL 29/07/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 3.039,60 Euros

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a fecha de firma

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

FDO. M^a JOSÉ ESLAVA NIETO



Avenida Luis Montoto 87 – 89. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código:	Ry71i801GX69F7SEROV2svmOrCPbJg	Fecha	30/12/2020
Firmado Por	MARIA JOSE ESLAVA NIETO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

